



**DECLARA DESIERTA LA PROPUESTA PUBLICA
"ADQUISICION PASTELONES GRANITO PILETAS
DE AGUA CHILLAN VIEJO" ID 3671-112-L109.**

DECRETO N° 0005
Chillán Viejo, 05 ENE 2010

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO

- La necesidad de adquirir pastelones para la ejecución del proyecto "Piletas de Agua diferentes sectores, Chillán Viejo"
- El llamado a través del portal ID N° 3671-112-L109.
- El Decreto N° 2296 del 11 de diciembre del 2009, que llama a licitación pública la obra.
- Las ofertas presentadas por dos oferentes a la licitación.
- El informe de evaluación de fecha 4 de enero del 2009, donde se propone desierta la licitación.

DECRETO

DECLÁRASE desierta la licitación pública N° 3671-112-L109, **"ADQUISICIÓN DE PASTELONES GRANITO PILETAS DE AGUA , CHILLAN VIEJO" ID 3671-112-L109.**

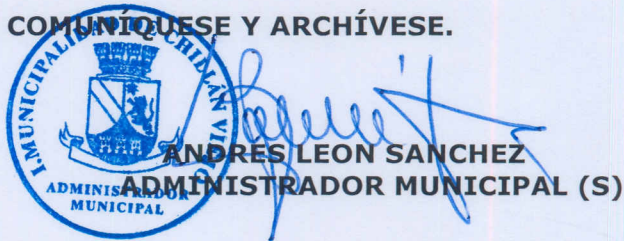
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

ALS/FFV/GGB/VGS /pchc.

DISTRIBUCION: **Secretaría Municipal**, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ANDRÉS LEON SANCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)